



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.”

AVISO DE PRIVACIDAD PARA EL REGISTRO DE INVITADOS QUE PARTICIPARÁN EN EL “EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PADRE 2024” DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE HUIXQUILUCAN.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan, con domicilio en Carretera Huixquilucan-San Ramón 66, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, C.P. 52760, en adelante “SMDIF HUIXQUILUCAN”, a través de la Dirección Jurídica quien será el responsable de recabar los datos personales, que sean proporcionados por el titular.

El nombre y cargo del administrador, así como el área o unidad administrativa a la que se encuentra adscrito.

Nombre del Administrador: Maricarmen Severino Gutiérrez

Cargo: Profesional D, adscrita a la Dirección Jurídica del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan

Teléfono: (55)82841740

¿Qué datos personales se recaban, ¿quién los recaba y para qué finalidad?

Datos personales de identificación:

Para los padres de familia, al momento de participar en el “EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PADRE 2024”, que al momento del registro tengan 18 años cumplidos y que cuenten con capacidad legal, se recabarán los siguientes datos personales:

- Nombre completo del solicitante
- Nombre completo de uno de sus hijos
- Domicilio
- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Firma autógrafa
- Datos personales Inmersos en la INE
- Datos personales Inmersos en el comprobante de domicilio

Quien los recaba:

Los datos personales serán recabados a través del personal adscrito a la Dirección Jurídica del “SMDIF HUIXQUILUCAN”.

Finalidad:

Los datos personales que serán proporcionados se recaban con la finalidad de generar un registro de invitados que participarán en el “EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PADRE 2024”.

La negativa para el uso de los datos personales para esta finalidad, será impedimento para participar en el “EVENTO CONMEMORATIVO DEL DÍA DEL PADRE 2024”.



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.”

No se recabarán datos personales por medio del uso de cookies, web o cualquier tecnología similar o análoga.

Fundamento legal para el tratamiento de los datos personales:

Los datos personales recabados serán tratados y protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios; lo señalado por la Guía para el Tratamiento de Datos Emitidos por el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y el Reglamento Orgánico del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Huixquilucan vigente.

Por otro lado, el artículo 8 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, señala que en el tratamiento de datos personales de niñas, niños y adolescentes se privilegiará el interés superior de estos, en términos de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.

El consentimiento deberá asentarse de manera escrita y se hará por conducto de la o el titular de la patria potestad o tutela, no se publicarán los datos personales de niñas, niños y adolescentes, a excepción del consentimiento de su representante, siempre y cuando no se contrarié el interés superior de la niñez

La información recabada por los servidores públicos adscritos a la Dirección Jurídica del “SMDIF HUIXQUILUCAN” no se pondrá a disposición ni será revelada a individuos, entidades o en procesos no autorizados; por consiguiente, el responsable, administrador, encargado o en su caso, el personal autorizado son los únicos que pueden llevar cabo el tratamiento de los datos personales, mediante los procedimientos que se establezcan para tal efecto.

Lo anterior, de conformidad por lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios.

Transferencia de datos personales:

Se hace de su conocimiento que el “SMDIF HUIXQUILUCAN”, no realizará transferencias de datos personales, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

De conformidad a lo señalado en el artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, no se consideran transferencias de datos personales, las remisiones ni la comunicación de datos entre Dependencias o Unidades Administrativas adscritas al mismo Sujeto Obligado en el ejercicio de sus atribuciones.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como por lo señalado en el artículo 92 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se harán públicos los datos para cumplir con las obligaciones de transparencia comunes que marcan las referidas leyes.

¿Cómo puede revocar su consentimiento para el uso de sus datos personales?

Usted podrá revocar el consentimiento que, en su caso, nos haya otorgado para el tratamiento de sus datos personales directamente ante la oficina de la Dirección Jurídica del “SMDIF HUIXQUILUCAN” o en la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicadas en Carretera Huixquilucan-San Ramón 66, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México.

Derecho ARCO:

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales “ARCO”?

Como lo señala el artículo 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales son derechos independientes. El ejercicio de cualquiera de ellos no es requisito previo no impide el ejercicio de otro.

El titular o su representante legal, respectivamente, podrán ejercer sus derechos de Acceso, Cancelación, Rectificación y Oposición “ARCO” directamente ante la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado, ubicadas en Carretera Huixquilucan-San Ramón 66, San Juan Bautista, Huixquilucan, Estado de México, Código Postal 52760; a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición del Estado de México (SARCOEM) mediante el portal de internet <https://sarcoem.org.mx/sarcoem/ciudadano/login.page>; por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia www.plataformadetransparencia.org.mx, así como en las instalaciones del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, con domicilio Calle de Pino Suárez sin número, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan # 111, Colonia La Michoacana; Metepec, Estado de México, C.P. 52166, Teléfono: (722) 226 198, dirección electrónica: www.infoem.org.mx.

La procedencia de estos derechos, en su caso, se hará efectiva una vez que el titular o su representante legal acrediten su identidad o facultad de representación, respectivamente.

En ningún caso el acceso a los datos personales de un titular podrá afectar los derechos y libertades de otros. El ejercicio de cualquiera de los derechos “ARCO”, forma parte de las garantías primarias del derecho a la protección de datos personales.

Cambios en el aviso de privacidad:

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En el supuesto de existir un cambio en el contenido del presente, lo haremos de su conocimiento a través de la página oficial del “SMDIF HUIXQUILUCAN” , misma que puede ser consultada en la siguiente liga electrónica www.difhuixquilucan.gob.mx